

torio señalado, que es necesario no es en rigor Parroquia sino Iglesia Curada, que cuyda de la administracion de los tales estravagantes, que pidieron Religioso de N. P. S. Domingo à quienes pertenece la Mylteca, para ser administrados en su Idioma, y lengua, à que se obligaron los Religiosos sin derechos Parroquiales, motivos del despacho de su Magestad por su buen zelo.

La Satisfim. Trinidad.

217. Tiene Mexico la Iglesia de la Santissima Trinidad fundaciõ de su Ilustre Cofradia, donde està la Congregacion de San Pedro, cuya Iglesia corrió por su diligencia, y sirve à la Congregacion, y Cofradia; tiene Sala de enfermos Sacerdotes, que puso el Señor Doctor D. Manuel de Escalante.

Colegio de Niños

218. Tiene dos Colegios, vno de Niños de S. Iuan de Letran donde se cria con renta de su Magestad, y se les enseña à leer, escribir, y contar, asisten à los entierros, tienen su Retor, y Maestro q los enseña. Otro Colegio de Niñas Doncellas, que està à cargo de la Cofradia del Santissimo, que las cria por Huérfanas, y alimenta dandoles el dote para q se casen, han de ser hijas legitimas, y sin Padre, este Colegio fue en su fundacion de las Señoras Mestizas, y assi las llama su Magestad, pero ya se ha reducido à veinte, y quatro Españolas con dote de quinientos pessos, la Iglesia es à la Visitacion de N. Señora dedicada.

Recogimientos

219. Ay recogimiento para mugeres profanas, que se intitula de Santa Maria Magdalena, que antes era hospital de la Misericordia, y no ha perdido en lo vulgar el nõbre, y por haver faltado las rentas se acabò el Hospital, y otro recogimiento de mugeres junto à S. Anton.

220. Ay vn nuevo recogimiento de mugeres, que se retiran à bien vivir, que se intitula de Belen, es de todos estados. Exerçitanse en Comuniones, y oraciones, y en obras de sus manos; sustentase de limosnas de Bienhechores, que vn Presbytero virtuoso el Licenciado Barcia sollicita, y el Señor Ilustrissimo ayudada se à pobres maiz, y otras legumbres, que reparten cada semana, obra considerable para los pobres.

Vnio de S. Phelipe

221. Ay vn Oratorio de la Vnion

de S. Phelipe Neri; cuya Iglesia se dedico el año de 88. en que viven algunos Sacerdotes, que con zelo Christiano confiesan al Pueblo, y consta de Predicadores que todo el año explican la Doctrina Christiana, y se ocupan en obras de Charidad del proximo como en juntar limosna para Sufragios à los ajusticiados, que entrega à la Real Sala, otra Vnion ay del Glorioso S. Miguel en la Encarnacion q tiene su Perfecto, y Oficiales; recogen limosnas. para Religiosas pobres, y otras necesidades del proximo.

Hospitales.

222. La Charidad se executa con los enfermos en nueve Hospitales, en el del Amor de Dios fundado del Señor Ilustrissimo Sumarraga donde con azeo, y todo regalo se curan las Bubas: en el Hospital Real de los Indios fundado por su Magestad en tiempo de Don Martin Enriquez de Almanza, Virrey, con Mayordomo, y dos Capellanes, que paga Doctor, y Cirujano. Tiene en la Caja rentas, en Casas, y de el Coliseo donde las Comedias se representan, que ocupa todo el Claustro principal de el Hospital. Fuera de la Iglesia donde se celebra tiene otra en el Campo Santo, que hizo Don Andres del Rosal, para entierro de los que mueren, y en ella se canta la Misa de las Animas.

223. Tiene el Hospital de S. Iuan de Dios con Sala de Hombres arriba, y abajo Sala de Mugeres donde con todo cuidado se cura todo genero de gentes.

224. El Hospital de S. Hipolito donde estan los Inocentes, que cuydan los Hermanos de la Charidad, y el Hospital del Espiritu Santo, que oy tiene muchos enfermos.

225. El Hospital de S. Anton donde assiste Abad, y companeros Religiosos del Señor S. Anton, y el de S. Lázaro que estan en los confines de la Ciudad fundado por Pedro Lopez Medico.

226. El Hospital de Convalecientes fundacion nueva de que ya se tratò en su lugar; en el convalecen los enfermos, que traen los Hermanos de los otros Hospitales, es el azeo, y regalo singular con diez pessos que de varios devotos se recojen para cada dia, aunque

ay dias que concurren dos limosnas: La Iglesia es à N. Señora de Belen dedicada, y la Casa està con curiosidad fabricada, vease el num. 188.

227. Los Santuarios, y Imagenes milagrosas, Dotaciones, y Cofradias, Hermitas por los Barrios que la ilustra, no tiene ni mero, y de sola para otra pluma de mejor estilo, y erudicion, q seria hacer vn libro de volumen grande en referirlas, y concluyo con la gloria, que goza en las Reliquias del V. Gregorio Lopez que estan en la Sacristia de la Santa Iglesia Cathedral, gloria que gozan muchas Iglesias de Mexico en rãtos Varones Ilustres en Santidad, y letras; que

rer singularizar las grandezas de Mexico era querer hacer como enteros, porq excede à muchas de la Christianidad, y se pone ombro à ombro con la mejor del mundo. Es de las grandes Ciudades que tiene su Magestad en su Corona pues las magnificas de Espana si tienen mejor tal cosa esta las tiene juntas, y si en 73 años es lo que se vee, creciendo tanto en todo cada dia, que sera si Dios la guarda? Sea en gloria de Dios N. Señor de la Virgen Santissima MARIA Concebida sin pecado Original, su Esposo el Señor San JOSEPH, y de N. P. S. Francisco.

TRATADO DE LA CIUDAD de la Puebla de los Angeles, y grandezas que la ilustran.

JUSTO sera que despues de las excelencias de Mexico se tratèn las de Ciudad tan celebrada como la Puebla, pues es la que obtiene el primer lugar despues de Mexico entre las demas Ouidades, y en mi viene à ser deuda publicar sus alabanzas por ser donde tuve el ser de Religioso, profesando en el Con-

vento de N. P. S. Francisco, que le engrandecè por esta razon, aunque en la nombrado à la vida temporal, puedo llamarla Patria por haver en ella renacido à la vida Religiosa, luego siendo Patria segun yo van de la calumnia los elogios, y no me culpatàn que pague algo en lo poco que escribo de lo mucho que debo.

CAPITULO PRIMERO De la Fundacion de la Puebla Ciudad de los Angeles su sitio, fertilidad, trato, y moradores

LA FUNDACION SE determinò à peticion de los Religiosos de N. P. S. Francisco, que viendo que crecia el numero de la gente Española, y que no teniendo mas poblacion que la de Mexico, que no podia abarcar tantas familias peligrarian por la multitud en la ociosidad, que es madre de los vicios, para que no se perdiese la nacion castellana por el gazona, y vagamunda, consultaron al Señor Presidente D. Sebastian Ramirez de Fuenzalida, y à la Audiencia Real, que seria importante se

fundasse vna Ciudad para Españoles, q se aplicassen al exercicio de labranza, y cultura de las tierras, y con esto cessaria las pretenciones de las encomiendas, y repartimiento de Indios à que aspiraba. Cometiò à los Religiosos el buscar el sitio, y habiendo examinado muchos, y diversos parajes, fue elegido de comun parecer el que oy tiene, hallado por el Padre Fr. Toribio Motolinia, por acomodado, por las circunstancias, y calidades de conveniencia q en el concurrè. Hechia la eleccion, y los despachos necesarios, cometiòse la nueva fundacion al Oydor D. Iuan de Salmeron

y al Padre Fr. Toribio, vno de los doze primeros. Tiraronse los cordeles, trazaronse las viviendas, repartieronse los solares a quarenta moradores, y pobladores, convocaronse oficiales para las fabricas de los pueblos comarcanos, de Tlaxcalla vinieron ocho mil Indios, de Huexotzingo, y Tepeaca otros tantos para hacer la planta de la nueva poblacion (q desde luego la intitularon de los Angeles) venian con tal regozijo, y gozo de la nueva planta Catholica con diversidad de instrumentos de musica, hablando, y cantando, que parecia hazer eco la armonia de su placer a la alegria que tienen los Angeles en el Cielo a la conversion de vn pecador penitente, pareciendo en aquellos placeres, y alegrias con que se principiaba la nueva planta, que se desterraba de aquel lugar el Principe de las tinieblas, que en el tuvo en aquel tiempo la adoracion, y engañoso culto, y siendo del Christianismo desterrado; entrando en su lugar la Fee de Christo triunfante, encomendando aquel sitio a los Santos Angeles, como tan fieles amigos de los hombres.

Pundacion.

3. Dispuestas las moradas, y juntos los peones para que fuese el principio dicho en 16. de Abril del año de 530. en la infra octava de la Resurreccion de Christo venerada de los Angeles en el Sepulchro, dia de Santo Toribio Obispo de Astorga, dijo el V. P. Fr. Toribio Motolinia la primera Misa, y en vna semana quedò de Casas, aunque de paja, y adobes la fabrica, hecha la planta con mansiones bastantes, y necesarias para sus moradores. Fueron las aguas que llovieron aquel año raras, que quedaron en senegados sus moradores, y esruvieron para de lamparar los sitios, pero abriendo sanjas quedaron las calles tan enjutas, que aficionados a la poblacion a poco tiempo crecio la Ciudad, y se aumento la gente.

Sitio.

4. Esta situada en vna gran Vega, rodeada de grandes llanadas, passa por ella a la parte del Poniente el Rio llamado Atoyac, que en mexicano suena Rio de guijarros, que mana al pie de la Zierra, y nace dicho Rio de dos fuentes, que se compone como el Rio Jordan, y

fuera de esto es con las calidades de aguas, montes, y pastos que necessita vn sitio para ser bueno. Es en aguas tan abundante, que passa por la Ciudad vn arroyo, con cuya agua muelen muchas paradas de molino. Tiene en su contorno ojos de agua dulce, y manantiales de aguas calientes de azufre, donde ay baños saludables. Tiene cercanos los materiales para sus edificios, vna legua de alli la Zierra de Tlaxcalla para leña, y maderas; la piedra, y cal dentro de la Ciudad, que està la mas en piedra blanca simentada, de que facan las lajas para los edificios, y queman la cal para las fabricas. Està de Ciudades populosas rodeada; quatro leguas Tlaxcalla al Norte seis Tepeaca al Oriente, dos leguas Cholula, y tres adelante Huexotzingo, el Valle de Atrisco, y su Villa fértil de Trigos; sin otros muchos pueblos en su comarca, que acuden como al centro a sus tratos.

5. Tiene dentro de la Ciudad, y en el circuito Huertas de frutas regaladas, assi de la tierra, como de las de España, hortaliza que sobra, en tan fértil tierra que en el sitio donde està oy el Convento de N. P. S. Francisco (dize el P. Fray Toribio) que sembrò vna fanega de trigo, y se cogieron ciento; no fue mas fértil la Palestina tan alabada en las Sagradas letras, donde Isaac cogia ciento por vno, y assi se ve oy que en las huertas de Alfalfa, y alcacer que siembran tienen al año tres cosechas. Abunda de todo genero de bastimentos, y regalo, assi para la necesidad, como para el deleyte, porque las cosechas de trigo, y maiz son las mas copiosas de la Nueva España, y que dan abasto a toda la tierra, y pasan mares; las carnes son por los muchos pastos las mejores, el pescado como està mas cercana a la mar que Mexico, es mas barato, y abundante, el Bofo de limon, y azado es ordinario para todos; assi pobres como ricos, en Mexico como es Corte, y va de mas lejos es mas caro, y se comunica menos, que como son tantos los ricos, y Señores ellos lo gozan, y el pobre no lo alcanza. Aves, Pavos, y de todo genero de caza nunca falta, y todo al doble mas barato, que

Fertilidad.

Abundancia.

X.

en la Ciudad de Mexico; porque si en Mexico dan tres tortas por vn real, en la Puebla seis, y si son de pan bazo se dan onze, y assi de todo lo demas de bastimento, con que los pobres pueden comer a dos carrillos. Es el refugio de las flotas de Castilla, porque de esta Ciudad lleva el vizcocho, y la fecina, y jamones, que en todo lo que toca a ganado de cerda, y a la carne porcina de regalo a todas las Ciudades se aventaja.

6. Està en 19. grados, y 25. minutos, el temple es sano, porque el suelo es seco, y tan fijo, que se han edificado Templos de bobedas sumptuosos sin temor de que falten las fabricas, ni falcen las paredes. Los edificios son de altos, y bajos muy fuertes, aunque mas se acomodan a labrar las casas bajas por el suelo seco, y por hazer mas espaciosa las moradas. De la banda del Rio donde llaman Analco del alto de S. Francisco para alla se van edificando muchas casas, y segun es la poblacion a pocos años ha de haver mas gente q la Ciudad ocupa.

7. Ay Mercaderes, y tratantes, assi de cosas, y ropa de Castilla, como de generos de la tierra, que tiene su trato corriente, y correspondencias muchas; ay obrages, donde se labran Rajas, y paños finos, causa de que ay muchos Virreyes en la Puebla; del hilado de los obrages muchos se sustentan, y entretienen. Ay de todo genero de officios que componen Republica, y en Loza, Vidrios, Cuchillos, y Jabon hazen taya en la Nueva España. La loza es mas fina que la de Talavera, y puede competir con la de China en su fineza, los Vidrios aunque no tan finos se parecen a los de Venencia; el temple de los cuchillos, y tijeras excede a los demas, como las ojas de Toledo. El Jabon por el mejor corte por toda la tierra, y en Mexico el Jabon de la Puebla es mas gastable.

8. Los que nacen en esta Ciudad son de animos resueltos de natural fuertes, y constantes, inclinados a las armas a correr tierras, y navegar mares; los que se aplican al estudio son agudos, y con emulacion loable salen estudiosos, y aplicados. Habitanla muchos Cavalleros de conocida nobleza, y algunos de

habitos en los pechos, ay coches, y caballos para recreo, y menos lo que dize Corte, son de gala, y azeo assi los hombres como las mugeres cortezanos.

9. Finalmente para dar fin a la Ciudad, y sitio. En la Gentilidad estuvo poblado, y con las guerras, en aquel tiempo quedò de Indios despoblado, llamabasse *Cuitlaxcoapan* en idioma mexicano: vnos dicen que quiere decir lugar donde arrojaban las tripas de los sacrificados, porque *Cuitlaxcolli* significa las tripas; no es proprio, porque en la composicion mexicana pierde solamente su final el nombre, y havia de decir perdiendo el li *Cuitlaxcolapan*; otros dicen que se compone de *cuetlachalli* por el Labo *Coatl* la culebra, y *apan* de *atl* por el agua, y la proposicion *pan* de lugar, que quiere decir en el Rio de las culebras lobinas, o serpientes, porque alli se criaban antiguamente. Esta ethimologia tiene alguna similitud, y fuera genuina si se pronunciara con *ch*, como se pronuncia con *x* y assi se podria decir que es compuesto de *cuitlaxtli* por la piel, *Coatl* la culebra, y *apan* en el Rio, y dirà en el Rio de las culebras con pellejo, porque acaso alli debia de haver pieles de las q mudan las culebras, y por vna que viesse el que le puso nombre quedaria para los demas sabido; pero en esto no ay que reparar, sea la que fuere la ethimologia antigua entre los Indios, que otros le llaman *Huitzilapan*, que la que mas le engrandeze es la de los Angeles que le amparan.

10. Aunque en los principios no se poblò de Indios despues se agregaron a los Españoles tantos, que han cercado por todas partes la Ciudad con sus viviendas, y son en dos Parroquias administrados, de que se darà razon en su lugar.

11. En esta Ciudad caian muchos rayos, y viendo el daño que hazian, y el temor que causaban, eligieron por Patron de aquella Ciudad, y defensor de las inclemencias celestes contra los rayos al Glorioso Patriarcha Señor S. IOSEPH, y desde entonzes parece que ha sido Dios Nuestro Señor servido de mitigar aquel furor, y dar mas segura confianza a sus moradores.

Mz

CA.

CAPITULO II

De los Ministros, de el estado Secular, que goza la Ciudad de la Puebla, y su Republica.

Amay noble y leal Ciudad de la Puebla de los Angeles, dice el Maestro Gil Gózales en su Teatro, que tiene por Armas vn escudo de cinco torres rompiendo de la de en medio vn caudaloso Rio por orla el segundo verso del Psalmo 90. Angelis suis mandavit de te, ut custodiant te, a los lados del escudo dos Angeles sustentando vna Corona Imperial con dos letras en las manos K. y V. gracia que concedio en 20. de Marzo de 1532. dandole el titulo de Ciudad, señalada de cinco Confejeros.

Armas.

13. Juan Dies de la Calle en el libro de Noticias Sagradas, y Reales de los dos Imperios, impresso en folio en Madrid, año de 654. donde trae las estampas de todas las Armas a las Indias concedidas, dice, que la muy Noble, y muy leal Ciudad de la Puebla de los Angeles tiene por Armas vn escudo, y en el vna Ciudad con cinco Torres de oro asentadas sobre vn campo verde, y dos Angeles vno a cada lado dentro del escudo con el ropaje blanco retocados de oro, y purpura, afirmados a la Ciudad, y encima de la mano derecha de cada vno vna K. y en la siniestra vna V. que declaran el nombre de Carlos Quinto, y en la parte inferior vn Rio, y sus aguas de color de Cielo. Dioselas el Señor Emperador por privilegio que le concedio en Madrid en 30. de Julio de 1538. años, con que son duplicadas las Armas, como las tiene Mexico, excelencia de que puede blazonar.

soibni

Estado Secular

14. Provee el Señor Virrey Alcalde mayor con salario de 400. pessos, ay 12. Regidores que en Cabildo eligen el dia de Año nuevo, dos Alcaldes Ordinarios, Alguazil mayor, y Alferes mayor, y Depositario General, con dos Escribanos, vno de Registros, y otro de entradas de Carcel, todos officios vendibles, con otros Ministros de justicia, que componen la Republica.

CAPITULO III

De las glorias que goza la Ciudad de los Angeles en su Illustre Cathedral, y Obispado.

FRIGIOSE el año de 526. siendo Pontifice Romano la Santidad de Clemente Septimo en la Ciudad de Tlaxcalla donde estava la Silla hasta el año de 550. en que se trasladó a la Puebla que esta cinco leguas a la Iglesia donde estovieron tres años los Religiosos de S. Francisco, de suerte que ha sido felicidad, y gloria de la Provincia del Santo Evangelio haver ocupado los dos sitios de la Cathedral Mexicana, y de la Puebla. Es dedicada a la Concepcion Purissima de N. Señora, nombre que le dio su primer Pretado. El Templo es de cinco Naves de bobedas, tan sumptuoso que pocos le igualan en la Europa, y puede competir con los mayores. En el azeo, grandeza de retablos, y hermosura de Capillas es excelente.

Fundacion.

iglesia

iglesia

iglesia

iglesia

iglesia

iglesia

Cabildo

iglesia

iglesia

iglesia

Rentas.

iglesia

iglesia

iglesia

iglesia

iglesia

iglesia

iglesia

iglesia

12. mil

12. mil; el Hospital seis. Los Reales novenos los administra vn Juez por su Magestad a 13. por ciento, y no se sabe lo q vale al año.

18. La forma de administrar, y cobrar las rentas es recoger las semillas q se dieziman en las cordilleras cercanas por cinco Colectores en sus requas en cinco trojes, vna en la Ciudad, otra en Atrisco, otra en Cholula, otra en S. Salvador, y otra en Napaluca. Haviendose ajustado la cantidad se pone por el mes de Marzo la memoria en la Contaduria, y las que a cada vno de los interesados pertenecen, segun la quenta del Quadrante, y de alli cada qual las dispone para su socorro; las demas distantes con todas sus especies se rematan en Almoneda publica en dos maneras; vnas en bruto a lo que huviere al mayor ponedor, aya pocos, o muchos frutos, con escritura, y fiadores; otras cordilleras se rematan en precio determinado de cada fanega de semilla, y sus especies, y todas las escrituras se entregan al Mayordomo general para cobrarlas, y siempre se pasan tres años primero que de ellas se pagan los libramientos, dandoles este tiempo para beneficiar, y cobrar los diezmos.

De lo que provee el Obispo solo, y con su Cabildo.

19. Provee el Señor Obispo, el Oficio de Provisor, y Vicario General; Notario publico, y nombra Notarios, Rectores, vn Promotor Fiscal Ecclesiastico, y otro Secular, y vn Interprete, Rector del Colegio de San Juan con 400. pessos, y lo necesario para su sustento; presenta doze Vecas de su ereccion con otras seis que añadio el Señor D. Juan de Palafox, (oy llegan a 25.) las Vecas azules, y el manto pardo, que tienen estudios menores, y mayores en el Colegio, de comer, ropa limpia, Medico, Cirujano, Botica, y Capellanias para que se ordenen, con obligacion de acudir a la Iglesia los dias de fiesta, y sus Visperas con Sobrepelices a la celebracion de los Officios Divinos, donde se lee lengua mexicana con 300. pessos de salario.

Provisior.

Vecas.

20. Elige Rector del Hospital de N. Señora con Rectora, Portera, y Tornera, que se redujo a Colegio de Niñas Doncellas. El Rector tiene 200. pessos de salario, y administra los Sacramentos; Rector de San Christobal con otros 200. pessos, Casa, Medico, y Botica; Rector de la Magdalena con 100. pessos provee cinco Vicarios para los cinco Conventos de Monjas, y cinco Capellanes con cinco Mayordomos, que acuden a la cobranza de las rentas.

Rectores

Rectores

21. El Obispo, Dean y Cabildo eligen Sochantre de Coro, que es apuntador con 600. pessos, Maestro de Capilla con 800. pessos, Maestro de Ceremonias con 300. pessos, Sacristan mayor con otros 300. Organista con 400. Pertiguero con 300. catorze Capellanes con 125. cada vno; diez y ocho Monafillos a quienes se les da el sustento, y Maestros de escribir, y cantar, veinte, y ocho Cantores con salario de 300. pessos, y mas conforme la calidad de las voces; dos Contadores, el vno Mayor de todo lo q se remata con dos mil pessos, y otro menor con mil pessos, y dos Oficiales.

Ministros de la Iglesia.

Mayordomos.

22. Proveen el oficio de Mayordomo de las rentas de la Iglesia con fianzas, Mayordomo de la Fabrica, y Hospital con mil pessos de salario, el de las rentas es con tres mil pessos; cinco Colectores que recogen las semillas, a 300. pessos cada vno, pagan las requas en que se conducen, Cobradores de Capellanias, y Visitadores de las cordilleras, q ajustan los diezmos, y otros officios como Campaneros, Reloxero, Bibliotecario, y otros para el servicio de la Iglesia con salarios competentes; vn Colector general para la quarta de las Missas con 200. pessos en cuyo poder al año suelen entrar 15. mil pessos; el oficio de Rector del Hospital de S. Pedro con 300. pessos de salario con casa, y lo necesario para si, y sus criados, tiene obligacion de administrar los Sacramentos, y hazer los entierros, y cuidar de la cura, y regalo de los enfermos, nombranse Medico, Cirujano, Barbero, Boticario, y Enfermeros con salarios; y cada semana entran por sus turnos dos Prebendados

N

que